

¡Resistir! ¡Resistir! ¡Resistir!!!

La persecución ha batido el record. El laicismo ha ganado la partida. Pueden ahora los pedagogos de aluvión echar suertes y repartirse la fúnic inconsulta de Cristo, hecha trizas de una plumada. ¿Normas de conducta para lo porvenir? Resistir, resistir, resistir. La resistencia a las imposiciones de la tiranía es un deber. Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres.

ROLDAN



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Sábado 10 Junio 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 170

EL Presidente de la República encarga a don Julián Besteiro la formación del nuevo Gobierno

(VEASE LA INFORMACIÓN EN TERCERA PAGINA)

Esta mañana continuaron en Palacio las consultas a los jefes de minorías

Una interesante nota de los términos en que evacuó la suya el señor Maura

Considera ineludible la disolución de Cortes y la inmediata convocatoria de elecciones generales

Un comentario irónico del señor Algora

Acerca de la minoría que representa el señor Ossorio

TEMAS DEL DIA

¿SOLO UN PLEITO CONFESIONAL?

Compadecemos desde ahora a «Haroldo de Madrid» y otras hojas de la misma familia que adolecen de incurable analfabetismo espiritual a quienes tanto la Enciclica del Papa como la Pastoral de los Metropolitanos no sugiere cómo más ingenioso que decir se han conmovido «los más altos clérigos, desde el Obispo de Roma hasta el último curial» iniciando la violencia del anatema «sin querer saber de la resignación cristiana». Dignos son, por cierto de compasión «generosa los que trascendidos por ese estupefacción que tienen por nombre sectorismo están al borde de no ver en la serena e irreprochable protesta de la Iglesia más que una reacción nerviosa, un desahogo del mal humor que tan espontáneo suele ser en quien acaba de recibir un disgusto.

Es este uno de tantos casos en que se aquilata la sinceridad de sentimientos de aquellos que siempre dijeron rendir fervoroso culto a los principios de autonomía y de libertad; si fuera verdad la profesión de tales sentimientos, unirían su aplauso al nuestro en ocasiones como la presente.

Sería empequeñecer ridículamente el sentido de esta protesta confinarla a los límites de lo que pudiera llamarse un pleito confesional, como si solo se vendieran intereses de clase o apetecibles privilegios. Es algo indefinidamente más grave: tratarse de defender, frente a la más desahogada agresión, los más fundamentales derechos humanos, aquellos sin los cuales la misma esencia de la civilización se volatiliza. Léase con atención el documento episcopal y se advertirá cómo vago por sus páginas ese intento. «Tal actitud del Estado español infiere una profunda ofensa a la autonomía de la persona humana». Y poco más adelante: «Se equivocan quienes en la actual orientación de las leyes españolas ven únicamente el combate encarnizado del laicismo contra la Iglesia y sus instituciones. Tan íntima y conexa en estas palabras queda condensado el pensamiento o capítal del artículo—es la relación entre la verdad y el hecho religioso, y las prerrogativas y derechos de la naturaleza humana, que cuando aquellos aparecen vulnerados, crucialísimos estos». Y aducen a continuación como típico ejemplo que la consecuencia de negar a la Iglesia la libertad docente, según lo hace la ley de Congregaciones, es atropellar el derecho natural de los padres de familia a regir la educación e instrucción de los hijos.

Igualmente el Papa en la Enciclica que se ha dignado dirigirnos, donde brillan bellamente hermanadas las luces del doctor, las severidades del juez y las ternuras del padre, y que debe ser para los españoles aquí en adelante como la carta magna de los derechos de nuestra conciencia, alude en más de un pasaje a los daños graves que a la misma sociedad civil se infieren en sus centros más vitales por los golpes de la persecución religiosa.

Así, al tocar el punto de la separación de la Iglesia del Estado, observa cómo se ve la libertad de la libertad y se le hace llegar hasta la negación del «decreto común». Es la fuerza de una lógica irresistible, enraizada en el seno de las cosas, que la empuja de lo uno a lo otro. En momentos de franqueza no se recatan de confesarlo los hombres de la situación. Recuérdese como el señor Zulueta al empezar a discutir el texto constitucional, acogió con gusto la separación de la Iglesia y el Estado, pero entendida, añadía él, en el sentido de excluir a la Iglesia de toda intervención en la actividad civil del Estado; más se apresuraba a rechazar esa separación si se le hacía consistir en que el Estado no pudiera intervenir—dése el plazo, al verbo su posible significación quirúrgica—en la actividad social de la Iglesia. ¡Donosa gramática llamar a este régimen «separación»! Osadía semejante a la de quien establece demanda de divorcio contra su mujer, bajo la estricta condición de que esta no saiga del domicilio, quede encerrada en su mazmorra, cercada en su alimento y castigada a diario con azotes.

Una lógica irresistible tenía Balmes a la vista cuando escribía estas palabras: «La religión es inmoral por su misma índole; tiende de suyo a la injusticia, y por consiguiente, a la tiranía. Una vez que llega a enseñorearse de los que están en el poder, los incita a violar los deberes más sagrados; no hay cosa tan horrible como la irreligión cuando ocupa la silla de los que mandan a un pueblo».

No se alcanza a concebir el estado de barbarie, de vileza, de degradación, en que yacería al presente la humanidad que llamamos civilizada si el Papado, con su inmensa autoridad moral, no hubiese opuesto un dique, el oleaje embravecido de la tiranía en todas sus formas. El gesto de S. León saliendo a las puertas de Roma para detener al feroz Atila no es un simple hecho histórico; es más bien el símbolo de esa guardia permanente que el Papa ejerce, por disposición de Dios, a las puertas del alcázar del espíritu.

EL MAGISTRAL DE BURGOS

notas que han de servirle para una serie de artículos crónicas, que, al darles forma literaria, se leerán con verdadera fruición por los católicos españoles, que ya saborean sus escritos, desde hace tiempo en las columnas de diarios y revistas importantes.

Los periodistas católicos quieren que se organice una gran campaña para defender el programa indicado por el Soberano Pontífice acerca de la Acción Católica.

Entre los representantes de este Congreso figuraban de Rusia y de China, con la particularidad de que éste último ha hecho el inmenso sacrificio de venir a Roma desde el Extremo Oriente a pié en multitud de jornadas, con objeto de postrarse a las plantas del Vicario de Cristo y poder ganar el Jubileo del Año Santo con todos los honores.

En la Universidad Gregoriana, lugar del Congreso, pronunció el discurso de apertura el Director de «L' Osservatore Romano», que en su brillante oración ocupándose de los bienes que pueden alcanzarse

Madrid.—Esta mañana en Palacio continuó el desfile de los jefes de las minorías, llamados a consulta por el Presidente de la República para resolver la crisis.

A las diez llegó al Palacio Nacional el presidente de la minoría catalana señor Santaló que, llamado por el señor Alcalá Zamora salió anoche de Barcelona para Madrid.

Terminada su entrevista con el jefe del Estado, el señor Santaló se vió abordado por los periodistas que en Palacio hacen información.

—El Presidente de la República—dijo el señor Santaló—ha tenido la bondad de solicitar mi opinión sobre la crisis y su más conveniente solución.

Yo le he manifestado la opinión de la Esquerra que es la de que se debe formar un Gobierno de izquierdas y dentro de las actuales Cortes.

—¿Y la opinión de su minoría sobre la inclusión o exclusión de los socialistas en el futuro Gobierno?—inquirió un reportero.

—De eso no he dicho nada al Presidente de la República, pues la «Esquerra» mira siempre al interés del país y no hace política exclusivista—dijo Santaló.

El jefe de la minoría de «Acción Republicana»

Madrid.—Poco después de abandonar el alcázar el señor Santaló llegó a él el jefe de la minoría de «Acción Republicana» señor Ruiz Funes.

Terminada su conferencia con el señor Alcalá Zamora salió y dijo a los periodistas:

—Nosotros somos partidarios de que continúen estas Cortes porque entendemos que no han terminado aún su obra legislativa.

Así se lo he manifestado al Presidente, quien mostró su coincidencia con nuestro criterio de que las Cortes deben subsistir.

Acerca del nuevo Gobierno le indiqué nuestro criterio favorable a que subsista el dimisionario y otro con idénticas características.

Es decir que los términos de mi contestación a la consulta presidencial han sido que las representaciones en el nuevo Gobierno se restrinjan a los grupos representados en el dimisionario.

Ahora bien; en caso de estimarse necesaria la representación de otros grupos parlamentarios en el Gobierno que se forme yo no veo tampoco en ello inconveniente alguno.

La ORGA

Madrid.—A continuación del se-

por la Buena Prensa, ensalzó la unión de la Prensa católica española, dedicando mucha parte de su discurso a lamentarse de los males que afligen a España, y asegurando que esa noble nación latina sabrá sacudir su «modorra», acabando por triunfar contra los gobernantes actuales.

Salvador Acena

Ciudad del Vaticano, Junio 1933.

ñor Ruiz Funes, llegó a Palacio el señor Gómez Paratcha, en representación de la ORGA.

Dijo, al salir, que había aconsejado a S. E. la formación de un Gobierno de concentración de izquierdas, en el que deberán entrar socialistas y radicales y la continuación de las actuales.

El señor Maura facilita la referencia por escrito

Madrid.—A continuación, el señor Alcalá Zamora recibió en consulta al jefe del partido republicano conservador, don Miguel Maura.

Este, al salir, dió a los periodistas la siguiente nota explicativa de los términos en que evacuó la consulta presidencial:

—He expuesto al Presidente de la República mi opinión de que cualquiera combinación que se haga a base de las actuales Cortes será una forma sin contenido.

El Gobierno que se forme ha de cambiar de conducta política devolviendo a España la paz y la tranquilidad.

Sólo así se hallará remedio para la economía y para el orden víctimas de intentos anárquicos para el espíritu del pueblo herido e incesantemente agraviado.

Sin el firme propósito de restaurar la paz en todos los órdenes, de nada servirán el cambio de personas o partidos en el Gobierno.

He aconsejado al Presidente la formación de un Gobierno de concentración republicana excluyendo de él al partido socialista.

El partido conservador quedaría también fuera de ese Gobierno porque nuestra ideología no tiene cabida en un Gobierno de esa naturaleza.

He expuesto a S. E. mi opinión de que las actuales Cortes, según opinión de sus más decididos defensores están divorciadas del espíritu del país. Por lo tanto, deben ser disueltas y convocadas nuevas elecciones en el plazo más breve.

Todo el tiempo que se tarde en abrir nuevas Cortes será perdido para el desenvolvimiento del régimen y para respetar el sentido nacional de la República, peligrosamente comprometido en los últimos meses.

Franchi Roca en Palacio

Madrid.—Por la minoría federal acudió a Palacio, citado a consulta por S. E., el señor Franchi Roca.

Al terminar de evacuar su consulta, dijo a los periodistas que había aconsejado al jefe del Estado la continuación de las actuales Cortes y la formación de un Gobierno de concentración republicana con la tolerancia de los socialistas e incluso con ellos en el Gobierno.

Los federales no se negaron a formar parte de un Gobierno así, en las condiciones ya sabidas—terminó diciendo el consultado.

Los independientes

Madrid.—Por la minoría independiente—antes al Servicio de la República—acudió a Palacio el señor Iranzo.

Al salir, dijo a los periodistas que había aconsejado al jefe del Estado la continuación de las actuales Cortes y la formación de un

gabinete de concentración republicana y la continuación de las Cortes.

Los progresistas

Madrid.—Al salir de Palacio el señor Castrillo jefe de la minoría progresista dijo a los periodistas:

—Mi opinión—y así se la expuse al Presidente—es favorable a un Gobierno de concentración republicana si siguen las actuales Cortes.

En el caso de que estas sean disueltas soy de criterio que deberá formarse un Gobierno para presidir la contienda electoral formado por todos los partidos que acatan el régimen, incluso el socialista.

Los progresistas colaborarían en él.

La Izquierda parlamentaria

Madrid.—Por el grupo de diputados de la extrema radical socialista acudió a Palacio el señor Botella Asensi.

Terminada la consulta dijo a los reporteros:

—He aconsejado al Presidente la intensificación del sentido izquierdista de la política actual.

Debe formarse un Gobierno puramente socialista aceptando este partido toda la responsabilidad. En el caso de que esto no sea posible el Gobierno deberá ser una concentración de todos los partidos republicanos de izquierda.

Todo ello a base de las actuales Cortes.

Citados para esta tarde

Madrid.—Para evacuar consulta esta tarde han sido citados por el Presidente de la República las siguientes personalidades:

Ossorio y Gallardo.

Sánchez Román.

Doctor Marañón.

Unamuno.

Amadeo Hurtado.

Reunión de los ministros dimisionarios

Madrid.—Hasta las dos y veinte de la tarde estuvieron reunidos en la Presidencia los ministros dimisionarios.

Al salir, los ministros socialistas y el señor Zulueta dijeron que se habían limitado a un cambio de impresiones acerca del desarrollo de la crisis.

El señor Prieto interrogó a los periodistas acerca del sentido de las consultas evacuadas esta mañana en Palacio.

Los periodistas le informaron ampliamente de todas ellas.

El jefe del Gobierno señor Azaña dijo a los periodistas:

—Aquí ya no se dice nada, señores.

A preguntas de los periodistas añadió:

—Algún viernes tenía que ser tranquilo.

El señor Casares Quiroga manifestó:

—Los cadáveres no hablan y yo no voy a resucitar para pronunciar una palabra sin el curso.

Madrid.— El señor Algora, al saber que había sido citado a consulta el señor Ossorio y Gallardo, dijo a los periodistas en tono irónico.

—Yo también espero que me llamen a consulta y lo mismo el señor Royo Villanova.

Después de la consulta al señor Ossorio que solo representa a su hijo, que ya está colocado, y a él, que espera que lo coloquen, y al señor Marañón, a éste sin duda por sus discursos parlamentarios, no hay razón ninguna para que no me llamen a mí.

Y ahora en serio—añadió—debería llamarse a consultar a los señores Alvarez (Melquiades) y Alba, pues estos señores votaron la Constitución mientras que Ossorio no ha hecho aun declaraciones republicanas.

En el futuro Gobierno no debe figurar ningún ministro dimisionario, pues un Gobierno con Azaña y los socialistas sería como para que se levanten hasta las piedras en protesta. Es preciso que el nuevo Gobierno atraiga a los descontentos y no hiera innecesariamente a nadie.

Reunión de los ministros socialistas

Madrid.—Los ministros socialistas estuvieron reunidos hasta las seis de la tarde en el Congreso.

Al terminar la reunión hablaron con los periodistas, a quienes dijeron que habían cambiado impresiones sobre la crisis y acerca de las consultas evacuadas hasta aquella hora.

El señor Prieto en tono de broma charló un rato con los periodistas y luego marchó al Ministerio de Obras Públicas.

El ministro de Instrucción pública señor De los Ríos dijo que el señor Sánchez Román responde a su espíritu claro y ecuánime siempre.

Añadió que los socialistas están dispuestos como siempre a sacrificarse aceptando las carteras que se les ofrezcan en servicio de la República.

—Se aseguraba hoy—le dijo un periodista—que se formará un Gobierno presidido por un radical-socialista y al tener de ello noticia Acción Republicana, ha acordado—según se dice—no entrar en este Gobierno por entender que la crisis ha sido una maniobra política de los radicales-socialistas contra el señor Azaña.

De los Ríos se extrañó mucho de lo que se le decía y dijo:

—No creo que haya motivo para tales comentarios. Por lo que respecta a los socialistas estamos satisfechos de la lealtad de todos los grupos representados en el Gobierno. Si fueran ciertos esos rumores lo sentiría, porque no causan ningún bien a la República, y en cambio hacen mucho daño a la buena amistad de los grupos.

—No creo que haya motivo para tales comentarios. Por lo que respecta a los socialistas estamos satisfechos de la lealtad de todos los grupos representados en el Gobierno. Si fueran ciertos esos rumores lo sentiría, porque no causan ningún bien a la República, y en cambio hacen mucho daño a la buena amistad de los grupos.

—No creo que haya motivo para tales comentarios. Por lo que respecta a los socialistas estamos satisfechos de la lealtad de todos los grupos representados en el Gobierno. Si fueran ciertos esos rumores lo sentiría, porque no causan ningún bien a la República, y en cambio hacen mucho daño a la buena amistad de los grupos.

—No creo que haya motivo para tales comentarios. Por lo que respecta a los socialistas estamos satisfechos de la lealtad de todos los grupos representados en el Gobierno. Si fueran ciertos esos rumores lo sentiría, porque no causan ningún bien a la República, y en cambio hacen mucho daño a la buena amistad de los grupos.

De la vida local y provincial

FICHAS TUROLENSIS

MOSQUERUELA

El antigua «Castillo del Mallo» se hallaba enclavado en la partida de su nombre, colindante con el término de Villafranca (Castellón).

La reconquista de aquella fortaleza fué indudablemente posterior a la de la plaza de Morella, llevada a feliz término por don Blasco de Alagón, en tiempos del Rey don Jaime I y debió verificarse después del año 1234 y anterior al 1250.

Por la acción tan valerosa como suponía la reconquista de aquel castillo, el Rey don Alonso III de Aragón hizo donación de la partida del Mallo a la villa de Mosqueruela, con la condición expresa de defenderlo «del furor de los moros». Así consta por la sentencia dada a favor de Mosqueruela contra las pretensiones de Villafranca cuando ambas poblaciones litigaron casi un siglo sobre la posesión de dicho término.

Mosqueruela fué conquistada y libertada de la dominación musulmana en el año 1181 por Alfonso II (Zurita. «Anales de Aragón» I lib. 2, cap. 38). El Rey don Jaime I la hizo plaza de Armas para que sirviera de base y de punto de apoyo para la conquista de Valencia.

Esta villa, que comenzó con diez y siete casas, fué aumentando rapidísimamente, mereciendo ser muy privilegiada de los Reyes, y entre otros privilegios que se le otorgaron merece citarse el del Rey don Pedro IV de Aragón, que por haberle prestado fidelidad la confirmó en el título de «villa» y la unió a la Comunidad de Teruel. Esto lo hizo con tal singularidad y distinción que mandó que no nombrándose en los Actos, Nombres, etc., a la villa de Mosqueruela, todo era nulo, inválido y sin ningún valor.

Esta villa, por su situación especial, situada entre los confines de Aragón y Valencia tuvo mayor importancia y población que hoy tiene, como lo demuestran los ruinas de muchas y dilatados edificios y sus arrabales formados en las entradas de ella.

Su iglesia primitiva estuvo dedicada a Nuestra Señora de la Asunción y fué renovada en el año 1685, cuya perfección se llevó a efecto con la construcción de su torre de tres cuerpos que se añadió y concluyó en 1713. El templo es de sillería, de relativo mérito artístico y arquitectónico.

Cuenta con una ermita situada en la parte E. de la villa, dedicada a Santa Ana, cuya fundación se debe a don Ramón Zahera. En la parte N. E. tuvo otra ermita dedicada a San Lamberto, además del ex-convento de monjes Bernardos.

H. S.

AQUI ESTAN LOS CAMIONES CHEVROLET

PRUEBAS Y RAZONES PARA ADQUIRIRLOS

- 1.º Nuevo tablero de instrumentos
- 2.º Regulador automático del calor
- 3.º Seleccionador antidefonante
- 4.º Caja de cambios especial
- 5.º Eje trasero más robusto
- 6.º Mayor superficie de frenaje
- 7.º Neumáticos mayores
- 8.º Bastidores fuertes y rígidos



Casa Central **AUTO-SALÓN** Sucursal **BLASCO, 4**
Avda. de la República, 25 **TERUEL** **José María Morera** **ALCAÑIZ**

Radios-Amplificadores Fonográficos

De 4, a 16 Válvulas en las marcas R. C. A., VOZ DE SU AMO, FADA, y otras

Contado y plazos desde 25 pesetas **FONOGRAFOS Y DISCOS**

Máquinas para coser, hacer géneros de punto, para escribir y calcular Bicicletas: Venta contado y plazos

Emilio Herrero.-Ramón y Cajal 19
— TERUEL —

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegaron:

De Cariñena, en unión de su distinguida esposa, don Francisco Ruiz Jarabo, juez de Instrucción.

— De Zaragoza, la distinguida esposa de don Jerónimo Gargallo.

— De Madrid, don Ramón Segura, presidente de esta Diputación provincial.

— De Caminreal, don José López.

— De Valencia, don Nonito Garzarán.

Marcharon:

A Madrid, el distinguido joven don Joaquín Muñoz.

— A Valencia, el industrial don Severo Gracia.

— A Buñol (Valencia) don Aurelio Escorihuela y joven esposa.

Centros oficiales

Gobierno civil

Regresó de Madrid don Ceferino Palencia Tubau, encargándose ayer mismo del mando civil de la provincia.

Por tanto, cesó en dichas funciones el secretario señor Calderón.

— Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Don Pedro Feced; don Ramón Segura, presidente de la Diputación; señor Blanco, teniente coronel de la Benemérita; señor abogado del Estado; don José Alfaro, ingeniero.

Ayuntamiento

Ayer tarde se dieron por terminados los exámenes celebrados para nombrar auxiliares de empleados administrativos.

Los aspirantes aprobados son: Número 1.—Don Carlos Guadarrama.

Número 2.—Señorita Adoración Navarrete.

Número 3.—Don Amador Esquivel.

Número 4.—Don José Sastrón.

Número 5.—Don Florencio Tortajada.

Como eran cuatro los puestos a ocupar entre todos, el Tribunal acordó pedir al Ayuntamiento admisión al señor Tortajada como aprobado en estas oposiciones.

Diputación

Anoche celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de esta Corporación provincial.

Por lo avanzado de la hora en que termina, dejamos para el próximo número la reseña de la misma.

Circo Maravillas

Anteanoche tuvo lugar el «curso» de chistes ideados por los célebres hermanos Riquelme con donación de una moneda de oro al autor del mejor de dichos colmos o chistes.

Fueron varios los presentados pero el público se inclinó por el siguiente:

«¿Cuál es el colmo de Teruel? Tener siempre el torico en la plaza y no tener plaza de Toros.»

Este colmo se aplaudió grandemente y la moneda fué entregada a su autor el joven Marcial Pastor.

La función, admirable, como todas las que da este circo que hoy y mañana se despide del público turolense.

Se compra

máquina segadora, atadora, semineva. Dirigirse a don Vicente Herrero. Almacén de maderas.—TERUEL.

De la provincia

Samper de Calanda

Como consecuencia de los recientes temporales, en los días 5 y 6 del actual se desbordó el río Martín, inundando la parte baja y llevándose la cosecha segada, hortalizas, árboles, obras de riego y buena parte de tierra laborable.

Se calculan en más de 150.000 pesetas los daños habidos con motivo de tal desbordamiento.

Gargallo

Por conducir viajeros sin la correspondiente autorización, ha sido denunciado, en la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona, el vecino de Estercuel Angel Martín Muniesa.

Alcorisa

Ante el juez municipal han quedado denunciados los jóvenes de esta vecindad José Gracia Gimeno, de 18 años de edad, Eusebio Membrado Gracia, de 13, Mariano Ballesteros Mateo, de 9 y Domingo Gracia Forcada, de 13, por resultar autores de la rotura de la puerta de la casa de campo denominada «El Palomar», propiedad de Lamberto Espallargas Belenguer, enclavada en la partida «Regallo».

El hecho llevarlo a cabo para apoderarse de unos nidos de palomas, lo que no pudieron hacer por estar aquellos bastantes altos.

Montalbán

Leoncio Carreras Martín, vecino de Castellote, fué denunciado por infringir el artículo 114 del Reglamento de Transportes por carretera.

Villafranca

En la partida denominada «Azagadores», término municipal de Buña, sostuvieron una reyerta los vecinos de dicho pueblo Angel Gimeno Hernández y Celestino Gimeno Sierra, de 56 y 48 años de edad, respectivamente, casados y labradores de oficio.

Ambos hallábanse trabajando en las fincas que en dicha partida tienen cuando comenzaron a discutir sobre antiguos resentimientos relacionados sobre haber edificado Angel una pared en la linde de las eras de trillar que estos individuos poseen juntos en la mencionada partida.

De las palabras pasaron a los hechos y Angel, tomando un pico con punta aguda, dió al Celestino un fuerte golpe en la región maxilar izquierda, produciéndole una herida de diez centímetros de extensión, interesando la piel, tejido celular y contusión del hueso.

El médico titular la calificó de pronóstico reservado.

El asunto pasó al Juzgado correspondiente.

Vaidealgorka

En el kilómetro 117 de la carretera de Zaragoza-Castellón quedaron denunciados Miguel Latorre Gil, de Beceite, y José Salvador Usó Bort, de Villarreal (Castellón) por faltar al Reglamento de Transportes.

Cedrillas

Ante el Juzgado ha sido denunciado el vecino de este pueblo Victoriano Fuertes García, de 36 años de edad, por haber maltratado e insultado a su convecino Bienvenido Guillén Blasco.

Estos individuos se creen con derecho a ocupar una parcela de terreno existente en el Arrabal, de este término y por ello fué la referida discusión.

DIARIO RELIGIOSO

(Domingo tercero de Pascua)

Evangelio de San Juan (XVI, 16-22)

La Iglesia recoge los fragmentos evangélicos donde constan las instrucciones doctrinales que mejor cuadran con el proceso del año litúrgico, sin tomar en cuenta el orden cronológico en que el Maestro las fué dando. «O lo digo preventivamente para que no os cojan de sorpresa los acontecimientos; antes bien, para que os acordéis cuando sobrevengan de que os los tenía anunciados». Así lo leemos en los primeros cinco versos de este capítulo XVI.

El Evangelio de hoy comienza por estas palabras: «Dentro de poco dejaréis de verme, y un poco después me volveréis a ver, porque regreso al seno de mi Padre» (ver. 16.) La aplicación inmediata de estas palabras se refiere a que se iban abreviando los cuarenta días que transcurrieron desde la Resurrección gloriosa a la triunfante Ascensión de nuestro Señor Jesucristo, tras de la cual los discípulos dejaban de ver al Maestro en su carne, como le venían viendo en las repetidas y varias apariciones. Esto se consigna claramente donde se dice: «Porque regreso a mi padre».

No perdamos de vista el proceso de esta manifestación primera y ocultación posterior de Jesucristo. Siempre fué desde toda la eternidad el Verbo de Dios, el Hijo substancial engendrado de la Inteligencia del Padre, consubstancial a El y de su misma naturaleza; y esto ocurría desde un principio sin principio, en aquél: «En el principio era el Verbo». En otro principio dentro ya del tiempo «el Verbo se hizo carne», y ocurrió la manifestación externa del Hijo de Dios en su vida natural humana, la Epifanía de nuestro Señor Jesucristo hecho Hijo del hombre, viéndolo en nosotros y con nosotros, sin que dejara de ser Hijo de Dios; fué entonces el Emanuel o «Dios con nosotros». Fueron, pues, una misma e idéntica persona el Hijo de Dios y el Hijo del hombre.

La vida humana de Jesucristo discurría por los cauces del tiempo sin desviarse un punto del curso eterno de su vida divina. Cuando ambas vidas resplandecen con magníficos esplendores en la brillante Transfiguración del Tabor y en la clamorosa apoteosis del domingo de palmas, en la sencilla fluidez del sermón de las bienaventuranzas y en la resonante resurrección de Lázaro putrefacto, en los oprobios y sufrimientos del Viernes Santo pacientemente soportados y en la victoriosa salida del seno de la muerte dejando enterrada en su sepulcro a la muerte misma, el paralelismo de ambas vidas no se trunca. Ni siquiera se quiebra en el punto de la muerte pues la divinidad que acompaña al alma peregrina se queda con el cuerpo claveteado; es el Hijo del hombre el que muere sin perder el contacto con el Hijo de Dios. Y como aquellos sufrimientos espantosos, aquella muerte afrentosa y el consiguiente enterramiento en sepultura prestada

lo aceptó Jesucristo «por nosotros los hombres y por nuestra salvación eterna», según confesamos en el credo de nuestro santa Fe divina, viénesse a realizar lo que el nombre de Jesús significa, que es Salvador. El enterramiento fué una ocultación de Jesucristo por breves horas, modicum, menos de tres días, pasados los cuales volvieron a verle resucitado, «y un poco después me volveréis a ver».

Pero tampoco estas nuevas manifestaciones de Jesucristo van a ser duraderas sino breves, pues se aproxima la fecha de su definitiva reintegración a la diestra del eterno Padre en la ya próxima Ascensión a los cielos, y también este corto lapso de tiempo se significa así cuando dice: «Dentro de poco dejaréis de verme». Lo que igualmente se añade: «Y otro poco después me volveréis a ver» se refiere al tiempo de la predicación apostólica, a la vida evangélica en que los apóstoles y discípulos se iban a empeñar.

La duración de la vida humana es siempre breve. Jacob ya centenario dijo de sí mismo: «Soy un niño de cien años, pocos y malos». La vida terrena de los apóstoles después de la Ascensión de Jesucristo fué varia pero no larga. Santiago el Mayor, apóstol de las Españas, sufrió el martirio dos años después; su hermano San Juan y compañero en el apostolado llegó a la provecia ancianidad; pero que significa ese puñadito de años de la vida presente comparada con la interminable eternidad? Una nada; el «otro poco después».

El ejemplo de la mujer parturienta que Jesucristo pone (ver. 21) es de una expresión felicísima. La vida apostólica era eso, una angustiosísima parturición espiritual de hijos del Evangelio y de la gracia, de hijos de Jesucristo y de la Iglesia, que por eso la Iglesia es la Esposa fecunda y Madre dolerosa de las generaciones espirituales. Jesucristo es la Cabeza del cuerpo místico que es la Iglesia, y los fieles son miembros suyos. Así lo entendió y de la misma manera gráfica lo expresó San Pablo. Es exactamente lo que significa el final del evangelio: «Vosotros, pues, seréis adorados y entristecidos en la hora de la parturición; más luego volveréis a mí y os veréis de nuevo regocijados y en huelga de satisfacciones por haberme dado hijos de la Fe y coherederos en la gloria, y aquel gozo vuestro nadie os lo podrá arrebatár y durará eternamente» (ver. 22).

Así sea a cuantos nos lean.
Fernando Garrigós

Carlos Muñoz

Médico-Dentista

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7
Jojaquín Arnau, 8

¡Católicos! Extender la prensa católica es hacer Patria. Contribuid a esto suscribiendo y anunciando y facilitando anuncios y suscripciones de vuestros amigos a los periódicos católicos y depositando estos periódicos en los buzones de la buena Prensa, instalados en las iglesias.

Información telefónica y telegráfica

El señor Besteiro no parece dispuesto a aceptar el encargo de formar Gobierno aun cuando lo acuerde el comité de su partido

Durante la tarde fueron llamadas a consulta varias personalidades

Unamuno y Melquiades Alvarez opinan que debe irse a la disolución de estas Cortes

Madrid.—Por la tarde abrió las consultas en Palacio el señor Osorio y Gallardo.

Al entrar dijo a los periodistas: —He venido a hacer el divino papel, pues yo ya he muerto políticamente.

—Sabe usted que el presidente ha coincidido con Ruiz Funes en la necesidad de que continúen funcionando estas Cortes?—le preguntó un periodista.

—Es raro eso—contestó Osorio.

Seguidamente penetró en Palacio.

A la salida entregó la siguiente nota:

«Uno de los mayores éxitos de la República es la estabilidad de sus órganos. Para conseguirlo hay que anar los esfuerzos y para ello lo más eficaz es mantener vivas las actuales Cortes que tienen limitada su actividad por el decreto de convocatoria.

Se debe constituir un Gobierno de concentración de izquierdas parecido al provisional, pues aun cuando se deben apartar los socialistas, conviene hacerlo en el momento adecuado para dejar patente que la República no tiene injusticia ni ingratitud para el partido socialista.

Deben ser excluidas las derechas por respeto a ellas mismas, que deben estructurarse y prepararse para gobernar.

Si no se logra la concentración de todas izquierdas cabrá la formación de un Gobierno con las que se presten a colaborar en él y de negarse a ello las oposiciones, deberá seguir el Gobierno actual.

Hay que mantener los modos políticos que se han mantenido hoy: honestidad, publicidad, condenación de las violencias y de las intromisiones subrepticias.

Lo que opina Sánchez Román

Madrid.—Después de Osorio y Gallardo, el Presidente de la República recibió al señor Sánchez Román.

Al salir éste dio a los periodistas la siguiente nota:

«La realidad nacional exige el restablecimiento de la Ley mediante el principio de la autoridad, estímulo y confianza a la Economía del país y armonía en las relaciones del Capital y el Trabajo, ejecutar las reformas revolucionarias con eficacia, racional y proseguir el programa legislativo.

El partido republicano conservador de estricta derecha queda fuera del momento actual y en cuanto al socialista no puede exigirse el sacrificio de emplearse en métodos concretos que son precisos en estos instantes, pero si quiere prestar su colaboración, el país republicano deberá recibirla con satisfacción.

En otro caso, un Gobierno de concentración republicana siempre con un programa concreto que merezca la aprobación general.

En estas condiciones las Cortes actuales pueden ser puestas a

prueba todavía, pero la realidad de los acontecimientos parlamentarios que sucedan será en definitiva la que fije el criterio político para su disolución.»

El criterio de Ortega y Gasset

Madrid.—Poco después de abandonar el alcázar el señor Sánchez Román, llegó a él el señor Ortega y Gasset (don José).

Al salir dió la siguiente nota a la Prensa:

—El planteamiento de la crisis viene retrasado y no puede ser tramitada aquella como una crisis normal en un régimen hondamente arraigado.

Esta crisis afecta muy seriamente al porvenir de la República.

El próximo semestre representa el único margen que queda a la política republicana para nacionalizarse en España.

Los que no lo crean así y no dan facilidades para la solución de la crisis deben cargar con la responsabilidad que acarreará el desperdiciar el próximo semestre.

Debe llenarse ese período con una legislación que no contrarie a lo ya legislado.

Deben rectificarse, radicalmente los modos de Gobierno seguidos en año y medio, el abandono del poder público en mano de las autoridades inferiores, la política de agresión desde el Ministerio, la ninguna magnanimidad en aprovechar los hombres aptos.

Es preciso que los republicanos faciliten un Gobierno y que sin hostilidad posibilite la base para que se asiente la República.

El Gobierno que tal haya se beneficiará de la satisfacción pública.

Sería confuso ir a la disolución del Parlamento, pues no están aún las fuerzas del país para que unas nuevas elecciones dieran un resultado fértil y no meramente espasmódico.

Pero corresponde al Parlamento con las facilidades que otorgue a esta solución, impedir o justificar su disolución.»

Una nota de Marañón

Madrid.—Al terminar su consulta el doctor Marañón que llegó a Palacio poco después de salir el señor Ortega y Gasset, facilitó a la Prensa una nota en la que dice:

«No me he permitido aconsejar nada ante el bondadoso requerimiento del Presidente de la República, porque aconsejar supone criticar el pasado y esto sólo puede hacerlo quien esté dispuesto a asumir la responsabilidad del mando y es conocida mi actitud a este respecto y no por egoísmo.

Ahora bien; mi creencia es que la mayoría de la opinión se verá complacida con la formación de un Gobierno republicano presidido por una de las personalidades que puedan servir de unión entre los distintos grupos.

De este modo terminarían las actuales Cortes dentro de la serenidad y se prepararían las Cortes futuras indispensables para el país,

para las cuales deberán dilatarse todas las tendencias que están dentro del régimen.»

Comprendo que hay quienes desean una solución intermedia con estas Cortes y entonces debería continuar este Gobierno, pero esta solución es muy difícil y perjudicial para la República.

Esto debe meditarlo bien el Presidente, que debe ver también las leyes que deberían de aprobar estas Cortes.

Resumiendo:

Disolución de Cortes y Gobierno de concentración puramente republicana, presidido por un hombre que represente a la minoría más numerosa de la Cámara.

Lo que ha dicho Unamuno

Madrid.—El señor Unamuno, a la salida del Palacio Presidencial, entregó a los periodistas la siguiente nota, como contestación a la consulta para la cual había sido llamado por el Presidente de la República.

«Como esta no es una crisis de Gobierno, sino de las Cortes, porque éstas no representan la opinión de los ciudadanos, hace falta un Gobierno republicano nacional, no solo parlamentario, para dictar y hacer votar leyes, sino para aplicar las ya votadas sin violencia; un Gobierno para garantizar unas elecciones generales cuanto antes. En él no deben entrar, naturalmente, sino los que se decidan a aceptar el resultado de esas elecciones, sea el que fuere.

La República vino, gracias a Dios, por una elección popular y no por una sedición armada, o por una huelga no económica.

Hacer de lo que llaman revolución, y es guerra civil, una dictadura parlamentaria, es antidemocrático y antipatriótico.

Por todo lo cual celebrense unas libres elecciones cuanto antes y sepamos lo que quiere España.»

Al terminar de leer la nota anterior a los periodistas, interrogó el señor Unamuno:

—¿Está esto claro?

Amadeo Hurtado

Madrid.—A las seis y media de la tarde salió de Palacio don Amadeo Hurtado de emitir su consulta al Presidente.

Dijo el señor Hurtado que él había aconsejado un Gobierno idéntico al anterior, ampliándolo para que tomaran parte en el mismo los radicales y la Esquerra Catalana, hasta que la obra de la República y el estado de la opinión permitan la consulta al cuerpo electoral.

Melquiades Alvarez

Madrid.—Al salir de Palacio el señor Melquiades Alvarez dijo a los periodistas:

Lo primero que he manifestado al Presidente de la República es que las actuales Cortes han terminado su misión.

Le he dicho también que para resolver la crisis a base de la disolución de las Cortes debe encargarse la formación de Gobierno al jefe de la minoría republicana más numerosa.

Comprendo que una situación como la actual, con las Cortes actuales es difícil.

He aconsejado al Presidente que medite las leyes que deben aprobar estas Cortes y una vez aprobadas será perjudicial que éstas continúen.

Resumiendo los términos de mi consulta. Disolución de Cortes y un Gobierno de concentración presidido por el jefe de la minoría republicana más numerosa.

El señor Alba

Madrid.—A las siete salió Alba de Palacio después de evacuar consulta ante el jefe del Estado.

Al salir entregó a los periodistas esta nota:

—He dicho al Presidente que las últimas elecciones municipales confirman que la opinión del país no está interpretada en este Parlamento.

Alcalá Zamora encarga a Besteiro la formación del nuevo Gobierno

Será de concentración sin limitación de número de carteras para los socialistas

Besteiro encargado de formar Gobierno

Madrid.—A las nueve y media llegó a Palacio el señor Besteiro.

Al entrar dijo a los reporteros:

—No pensaba haber venido. Estaba en casa y había despedido ya el coche. Por eso he venido en un coche que el Presidente de la República ha tenido la bondad de enviarme.

—¿Será usted explícito a la salida?

—Procuraré serlo—dijo Besteiro. Y sin decir más entró en Palacio.

A la salida

Madrid.—La conferencia del señor Besteiro con el jefe del Estado duró hasta las diez y cuarto de la noche.

Al salir, Besteiro hizo las siguientes manifestaciones:

—El Presidente de la República me ha abrumado verdaderamente con una serie de atenciones y consideraciones de mucho peso todas ellas, al final de las cuales me ha dado el honroso encargo de formar Gobierno.

A mí esto no se me había ocultado pues está conforme con el desarrollo de la crisis, por lo cual había pensado en esta posibilidad y reflexionando mucho sobre ella y por lo mismo me he visto obligado agradeciéndolo mucho a declinar el encargo que se me ha concedido y esto por mi posición política y por el partido a que pertenezco.

—Yo añadido—he sido partidario de no colaborar en el Gobierno y ello me ha producido muchos sinsabores y ahora cometería una falta conmigo mismo si aceptase no ya una cartera sino la presidencia del Consejo.

No me perdonaría nunca esta inconsecuencia ni me la perdonarían muchas personas.

Por ello me podría tachar con toda justicia de poco perseverante en mis convicciones.

Hay sin embargo un punto que conviene aclarar.

No es que hoy no sea partidario de que haya ministros socialistas en el Gobierno dado la trayectoria que se ha seguido sino que de haber seguido la que yo tracé, nunca se hubiera llegado a ello.

Todo esto se lo he dicho al Presidente de la República y le he añadido otras muchas consideraciones y sin embargo al fin él me ha rogado que le conceda un plazo de unas horas para darle la contestación definitiva. Naturalmente, he accedido a ello y mañana a las once volveré a Palacio con la contestación.

Yo lo tengo meditado mucho y creo que mi resolución no variará.

—¿Oír usted el consejo de su minoría?—dijo un periodista.

—Desde luego. Daré cuenta de ello a la minoría y a distintas personalidades de mi partido.

—¿Hará usted esta noche algunas visitas?

—No; esta noche iré al Teatro Español para asistir al estreno de una obra de un amigo mío—terminó diciendo el señor Besteiro.

En el Teatro Español

Madrid.—El señor Besteiro, a la salida del Palacio Nacional marchó a su domicilio.

Después, acompañado de su esposa y de su cuñada, fué al Teatro Español, en donde se estrenaba la obra titulada «Oro» del diputado socialista señor Viñas.

El señor Besteiro ocupó un palco platea y cerca de él se encontraban los señores Fabra Rivas y Llopis, los cuales celebraron con aquél un cambio de impresiones, lo mismo que los diputados socialistas señores Bujeda, De Francisco y Vidarte.

El señor Prieto, aunque tenía reservada una platea en el teatro no asistió a la representación.

Lo que dicen los socialistas

Madrid.—Durante uno de los entreactos de la función teatral celebrada esta noche en el Español, los periodistas conversaron con los diputados socialistas que habían estado en el palco del señor Besteiro, acerca de la significación del ofrecimiento hecho por el jefe del Estado al actual presidente de las Cortes.

Todos coincidían en que el ofrecimiento del Poder al partido socialista es un hecho de gran trascendencia para este, por lo que debería ser muy meditada la resolución que ha de adoptarse.

El señor Bujeda decía que es preciso pensar mucho lo que se va a hacer.

Convenían también los diputados en que este ofrecimiento cambia por completo el panorama político, pues ahora ya no se trata de la colaboración socialista en un gobierno republicano sino de la colaboración republicana en un gobierno socialista.

Lo que significa el encargo hecho a Besteiro

Madrid.—Durante un descanso nos entrevistamos con el señor Besteiro para conocer el alcance del encargo que le ha hecho el jefe del Estado.

—¿Ha hecho usted—preguntamos—algunas visitas esta noche?

—No. Esta noche no he visitado nadie. Mañana se reunirá el Comité Ejecutivo del partido socialista antes de ir yo a Palacio para dar mi contestación.

—¿Qué significación tiene el Gobierno cuya formación le ha encomendado el señor Azafia?

—¿De amplia concentración republicana socialista?

—¿Le ha limitado el jefe del Estado el número de carteras que han de ser ofrecidas a los socialistas?

—No me ha puesto limitación alguna.

—¿Le ha indicado que la concentración se extienda a los radicales?

—No me ha señalado más que la necesidad de que la concentración sea amplia.

—¿Continúa usted contrario a la aceptación?

—Desde luego. Así lo he dicho a la salida de Palacio y nada nuevo ha ocurrido que me haya podido hacer cambiar de opinión.

—El encargo del Presidente ha sido al partido socialista o a usted personalmente?

—Ha sido hecho al partido socialista pero a mi persona. Por pertenecer al partido socialista me ha elegido a mí.

—¿En el caso de que el Comité Ejecutivo se pronuncie por la aceptación, aceptará usted el encargo de formar Gobierno?

—No lo creo. Este no es un caso de disciplina.

—¿Juzga usted fácil el traspaso del encargo recibido a otra persona del partido socialista?

—Posible, sí. Fácil... no sé. Ya sabe usted que la libre designación del presidente del Consejo es facultad del jefe del Estado.

Y el señor Besteiro, después de contestar complaciente a nuestro largo interrogatorio, se despidió de nosotros al comenzar el segundo acto de la obra a cuyo estreno asistía.

Horroroso parricidio

Una madre mata a tiros a su hija

Madrid.—Esta mañana apareció muerta en su domicilio, calle de Galileo, número 57, la joven Hidelgart Rodríguez, muy conocida por sus ideas, pues hace tiempo militaba en el partido socialista y era autora de libros anticoncepcionistas.

Esta mañana la madre de la víctima de este suceso envió a la criada a hacer un recado.

Poco después abandonaba su casa con gran precipitación.

Al llegar a la casa la criada una vez realizado el encargo que se le había encomendado llamó al cuarto de la señorita Hidelgart y como no contestara a las insistentes llamadas forzó la puerta y halló el cadáver de aquella en medio de un enorme charco de sangre.

El cadáver presentaba cuatro balazos, tres en el rostro y uno en el pecho.

Poco después la madre de la víctima, acompañada del señor Botella Asensi, se presentó en el Juzgado, declarándose autora del trágico suceso.

Se sabe que entre madre e hija ocurrían frecuentes altercados por oponerse aquélla a las relaciones de Hidelgart con un concejal de Barcelona y por haber cambiado de ideología y haberse afiliado al partido federal.

Luis Alonso Fernández Abogado

P.º de Carlos Castel, 1 TERUEL

